



Andalucía, Cataluña y Madrid son las más beneficiadas en el reparto de fondos europeos para Justicia

El Gobierno, a través de su Consejo de Ministros, ha dado “luz verde” a la distribución entre las Comunidades Autónomas de los fondos europeos asignados para los años **2022 y 2023** por el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia al Ministerio de Justicia, que permitirán abordar un programa conjunto de **reformas estructurales** del servicio público de Justicia.

La distribución se aprobará finalmente por las CCAA en una Conferencia Sectorial Extraordinaria que se celebrará en fechas próximas

Bajo el marco del plan Justicia 2030 y cumpliendo a rajatabla los plazos marcados entre las autonomías y el Ministerio de Justicia en la última Conferencia Sectorial, el Gobierno ha anunciado que se distribuirán un total de **302.899.390 euros**, de los cuales, 201.101.807 euros están destinados para el presente ejercicio; y los 101.797.583 euros restantes, para 2023.

“El plan Justicia 2030 es un proyecto que «se ha abierto a la igualdad, a la transición ecológica, a la revolución digital y que no quiere dejar a nadie atrás»”. (Foto: Red New)

Según ha informado el Ministerio de Justicia, este impulso económico permitirá implantar coordinadamente infraestructuras digitales en todo el territorio del Estado y construir un modelo en el que los sistemas de gestión procesal sean completamente interoperables. Asimismo, también permitirá ofrecer la